

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE 24 PLAZAS DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DENTRO DEL NUEVO MODELO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN, COFINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (CONTR 2024/698090)

Presidenta:

M.^a del Mar Ramírez García

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

M.^a del Mar Román Montoya (Letrada)

Antonio Narváez Rodríguez

M.^a Dolores Campillos Moreno

Secretaria:

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 10:57 horas del día 25 de noviembre de 2024, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para el Estudio de la documentación previa, perteneciente a la licitación del contrato de 24 plazas del servicio de acogimiento residencial de personas menores que se encuentren bajo la protección de la administración de la Junta de Andalucía dentro del nuevo modelo de cuidados y protección, cofinanciado por Fondos Europeos (CONTR 2024/698090).

Siendo las 10:57 horas se reúne la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga el 25 de noviembre de 2024 con objeto de llevar a cabo el estudio de la Documentación Previa a la Adjudicación, exigida en el Punto 10.7 del PCAP, se procede a la apertura en Sirec de dicha documentación, presentada en el plazo concedido para ello y una vez analizada la misma se detectan las siguientes deficiencias

- ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SL (lotes 2 y 3)

En el **lote 2**:

Se debe presentar el informe visado por el colegio profesional correspondiente que certifique el inmueble cumple los requisitos materiales para un centro de menores del tamaño y programa para el que se licita.

El aval presentado no es correcto. Se debe constituir correctamente la garantía, se ha presentado por la cantidad de 18.282,86 €, siendo el importe correcto el 5% del presupuesto base de licitación, excluido IVA. Para este lote sería de 18.292,34 €.

Se debe presentar Declaración responsable de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubra el servicio o la prestación objeto del contrato, así como todas las prestaciones técnicas y complementarias que lo integran al inicio de la ejecución del contrato, identificando el expediente al que se refiere esa declaración responsable y que el mismo se mantendrá durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Se debe acreditar la experiencia y titulación de todos los trabajadores así como el Anexo XIX de cada trabajador.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ

29/11/2024

MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA

VERIFICACIÓN

Pk2jm2URHEUXRJXMCDLYG9W4R3EEDK

PÁG. 1/3





Además se debe incluir un nuevo currículum de personal educador a desarrollar el servicio, hasta completar la plantilla mínima requerida de 6 educadores, acreditando la experiencia y titulación, junto con la cumplimentación del AnexoXIX.

Se debe cumplimentar el Anexo VII: “Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar”.

- Se debe cumplimentar en Anexo XV: “Cláusula de sumisión a arbitraje”.
- Se debe cumplimentar en Anexo XVII: “Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Se debe cumplimentar en Anexo XVIII: “Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-PRTR”.
- Se debe cumplimentar en Anexo XIX: “Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato” para cada uno de los trabajadores

En el **lote 3**:

Se debe aportar la correspondiente autorización de funcionamiento del centro, según lo indicado en el PCAP y en caso de no tenerla concedida previamente, deberá presentarse la solicitud de autorización de funcionamiento conforme a la normativa vigente en ese momento y un informe firmado por arquitecto y visado por el colegio profesional correspondiente que certifique que el inmueble cumple los requisitos materiales para un centro de menores del tamaño y programa para el que se licita.

El aval presentado no es correcto. Se debe constituir correctamente la garantía, se ha presentado por la cantidad de 18.282,86 €, siendo el importe correcto el 5% del presupuesto base de licitación, excluido IVA. Para este lote sería de 18.292,34 €.

Se debe presentar Declaración responsable de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubra el servicio o la prestación objeto del contrato, así como todas las prestaciones técnicas y complementarias que lo integran al inicio de la ejecución del concierto, identificando el expediente al que se refiere esa declaración responsable y que el mismo se mantendrá durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Se debe acreditar la experiencia y titulación de todos los trabajadores así como el Anexo XIX de cada trabajador.
Además se debe incluir un nuevo currículum de personal educador a desarrollar el servicio, hasta completar la plantilla mínima requerida de 6 educadores, acreditando la experiencia y titulación, junto con la cumplimentación del AnexoXIX.

Se debe cumplimentar el Anexo VII: “Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar”.

- Se debe cumplimentar en Anexo XV: “Cláusula de sumisión a arbitraje”.
- Se debe cumplimentar en Anexo XVII: “Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ	29/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2URHEUXRJXMCDLYG9W4R3EEDK	PÁG. 2/3	



- Se debe cumplimentar en Anexo XVIII: "Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-PRTR".

- Se debe cumplimentar en Anexo XIX: "Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato" para cada uno de los trabajadores

- COLEGIO Y HOGAR LA INMACULADA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (Lote 1)

Debe aportar el Certificado de inscripción del Plan de Igualdad.

Comprobado para varios educadores que no cumplen con la experiencia requerida, se requiere acreditar la formación complementaria equivalente a la experiencia, para poder cumplir con los requisitos establecidos para los trabajadores: A.G.Y.; A.A.B.; A.C.M.; M.C.G.C.; M.B.S. y V.G.G.

En base a lo anteriormente expuesto, la Mesa emplaza al Órgano de Contratación a requerir, en los términos del punto 10.7 del PCAP, la subsanación de la documentación indicada a las correspondientes entidades.

Finalmente, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 12:24 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. M.ª del Mar Ramirez García

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ	29/11/2024	
	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2URHEUXRJXMCDLYG9W4R3EEDK	PÁG. 3/3	